

En el primer semestre de 2023

Aumenta un 51% la realización de documentos de voluntades anticipadas

- *En estos documentos las personas manifiestan los tratamientos médicos que desearían o no recibir en situaciones en las que no pudieran expresar su voluntad.*
- *Desde enero de 2017 y hasta junio de 2023 los notarios han autorizado 5.543.340 testamentos, poderes generales y preventivos, voluntades anticipadas, cesión de bienes e hipotecas inversas*

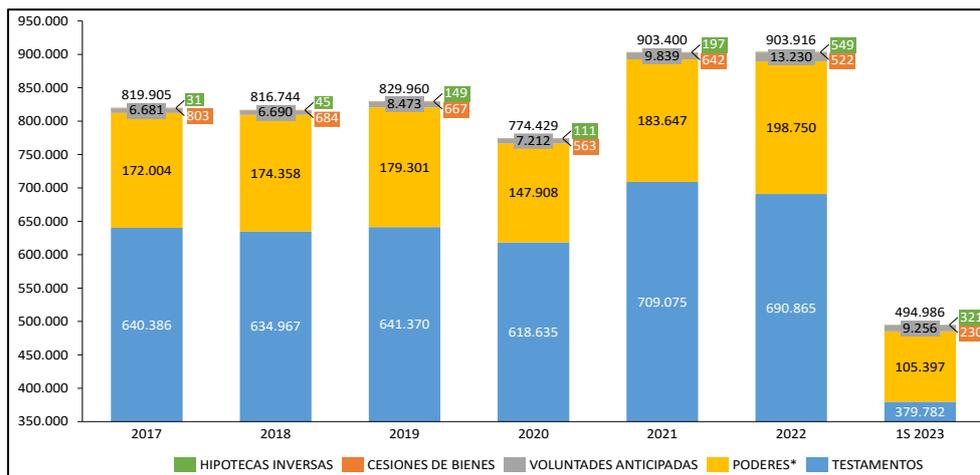
Madrid, 27 de septiembre. **En el primer semestre de 2023 los notarios autorizaron 9.256 documentos de voluntades anticipadas, lo que supone un 51% más que en mismo periodo del año anterior, con 6.131. Una cifra que no ha dejado de crecer año tras año (salvo en 2020 por la pandemia) alcanzando los 13.230 actos en el 2022. Así lo indica un informe realizado por el Centro de Información Estadística del Notariado con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad.**

Otros actos muy demandados por los mayores son, junto a los documentos de voluntades anticipadas, los **testamentos abiertos**, por los que una persona dispone quiénes serán sus herederos y en qué proporción, quiénes serán legatarios o perceptores de bienes concretos, el nombramiento de albacea y otras muchas previsiones sobre la sucesión mortis causa; **la cesión de bienes a cambio de alimentos y/o renta**, cuyo objetivo es transmitir a un tercero uno o más bienes a cambio de recibir una renta o pensión o de que se haga cargo de la manutención del cedente; **los poderes generales o preventivos**, por los que una persona confiere a otra u otras la facultad de realizar un amplio conjunto de actos y negocios jurídicos en su nombre; y por último **las hipotecas inversas**, en las que el propietario de una vivienda recibe una cantidad de dinero de una sola vez o en forma de renta periódica utilizando dicho inmueble como garantía real.

“El Notariado desempeña un papel fundamental en la protección de los derechos y de la seguridad jurídica de las personas mayores, poniendo a disposición de los ciudadanos actuaciones notariales que abordan cuestiones cruciales relacionadas con la planificación sucesoria, la toma de decisiones en muchos ámbitos incluido el médico, las operaciones financieras y otros asuntos, todo ello con el objetivo de garantizar su bienestar y dignidad”, explica María Teresa Barea, portavoz del Consejo General del Notariado.

Desde el 2017, los testamentos, pese a ser los más demandados de los cinco grupos, han experimentado altibajos, con una caída del 2,6% en 2022 con respecto al 2021. El grupo de apoderamientos tiene una tendencia alcista desde 2017 y registró en 2022 un crecimiento del 8,2% respecto a 2021. En su totalidad, los poderes notariales (generales y preventivos) autorizados desde 2017 ascendieron a los 1.161.365 actos.

Gráfico. Evolución de los actos relacionados con los mayores.



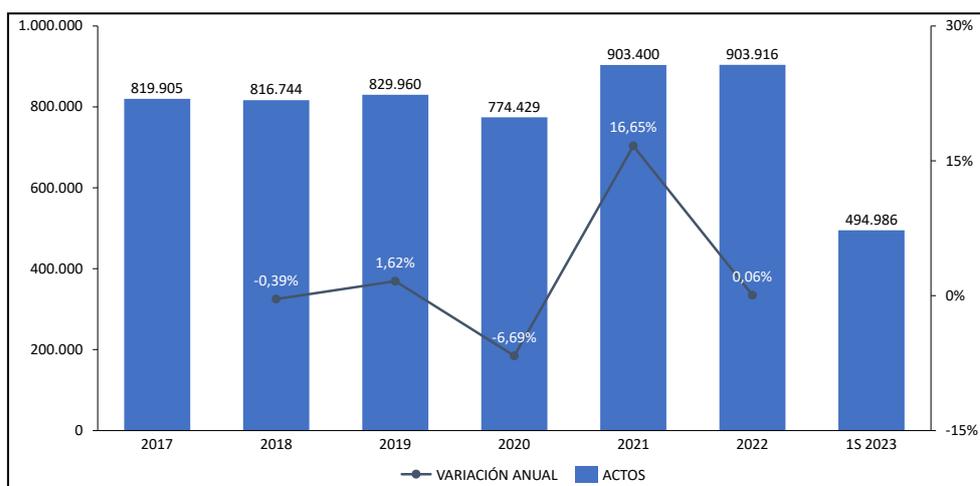
*Se incluyen poderes generales y poderes preventivos

Crecimiento dispar en los actos relacionados con los mayores

Los notarios han realizado desde enero de 2017 y hasta junio de 2023 un total de 5.543.340 testamentos, poderes generales y preventivos, voluntades anticipadas, cesión de bienes e hipotecas inversas, llegando en 2022 al máximo anual con 903.916 actos.

Si bien se ha registrado un aumento en el número de actos realizados desde 2017, la tendencia ha sido desigual ya que más allá del descenso ocasionado por el parón del año 2020 debido a la COVID-19, en 2018 se registró una caída (-0,4%) y en 2022 el aumento fue tímido (0,06%). Entre 2017 y 2022 se observa un crecimiento modesto del 10% pasando de 819.905 actos en 2017 a 903.916 en 2022. El 2023, sin embargo, muestra un incremento, con el mejor primer semestre desde 2017, llegando a los 494.896 actos, lo que significa un crecimiento del 6,2% con respecto al 2022, año en el que se registraron 465.963 expedientes.

Gráfico. Actos totales por año y su variación anual.



****Ver informe al completo.**